

NORMAS PARA EL VIAJE A TOSSA DE MAR. 16 Abril a 20 de Marzo de 2018.

- Ningún alumno podrá llevar o consumir sustancias no permitidas.
- Ante todo, el comportamiento de los alumnos debe ser, en todo momento, el correcto. En caso contrario, se aplicará el Reglamento de Régimen Interno del centro. Si algún alumno comete algún tipo de falta grave, se avisará a la familia para que vengán a recogerlo.
- Los alumnos están bajo la tutela de los profesores acompañantes y los monitores de la actividad y deben seguir las instrucciones y normas establecidas por ellos.
- Está totalmente prohibida la grabación y/o difusión de imágenes no autorizadas o que puedan atentar contra la intimidad o integridad de las personas.
- Los alumnos deben tratar las instalaciones y el equipamiento con respeto. Los daños ocasionados deberán ser abonados por los padres del alumno causante.
- En el tiempo libre, los alumnos no deben alejarse de las cabañas sin permiso de las profesoras. En todo momento deben hacer saber dónde quieren ir.
- No se debe molestar al resto de personas alojadas en el camping. A las 12 de la noche, todos los alumnos deben guardar silencio. Durante el día se evitará correr y gritar por las instalaciones.
- Se requiere una estricta puntualidad. Es muy difícil, si no, llevar a cabo cualquier actividad con 27 alumnos. Además, hay más grupos en el camping. Si llegamos tarde, perdemos el turno.
- Las actividades son obligatorias. El alumno que no pueda realizar alguna de ellas, se quedará con las profesoras.
- Durante las actividades, hay que prestar atención a las instrucciones y no hablar mientras se estén dando. Por cuestiones de seguridad, un alumno que no lo haga puede ser sacado del grupo y no hará la actividad.
- Cuando los alumnos dejan las cabañas, deben cerrar puertas, ventanas y contraventanas y entregar la llave a las profesoras.
- Las cabañas deberán permanecer siempre limpias y ordenadas.
- Los móviles se entregan a las profesoras apagados y con las alarmas desconectadas.
- Los alumnos que necesiten medicación, deberán llevar, por escrito y firmado por los padres, el uso y la dosificación.
- En el autobús, todos deben llevar abrochado el cinturón de seguridad y no levantarse de sus asientos, ni gritar o molestar.

Atentamente,

En Zaragoza, a 27 de Marzo de 2018.

Fdo: M.^a Cristina Cacho Jiménez

....., padre/madre/tutor/a
del alumno, he leído y estoy de
acuerdo con las normas establecidas para el viaje a Tossa de Mar.

Fdo: